



# REVISTA DEL CÍRCULO AGRÍCOLA SALMANTINO.

REDACCION, ADMINISTRACION y noticias sobre máquinas agrícolas de diferentes autores; plazuela de los Baños, núm. 1.

PUBLICACION SEMANAL.

PRECIO DE SUSCRICION:—Para los que no sean socios cinco reales trimestre en la capital, y seis fuera, franco de porte.

## MASTINES.

Los perros presentados en la exposición en clase de mastines, nos hicieron comprender dos cosas: 1.ª que en España se va borrando la idea de lo que es esta importante raza, y 2.ª lo abandonada, lo degenerada que se encuentra, cuando no es posible desconocer los grandes servicios que presta á la ganadería, en un país tan montuoso y tan despoblado como es el nuestro.

Se va borrando la idea, por el poco interés que inspiran nuestras cabañas, admiradas en otro tiempo, cuyos famosos y bien atendidos mastines, honraban á sus dueños; y el abandono, y principalmente, una mal entendida economía, han contribuido sin la menor duda, á su degeneracion y á que los perros de poco tamaño, sean preferidos á los grandes.

Verdad es que los mastines pequeños necesitan menos alimento y son menos delicados para criarse y tal vez duren mas tiempo en el servicio. Los pastores afirman que son mas sentidos que los grandes, y tambien esto tiene visos de certeza, si por sentidos se entiende el no dejar de ladrar á todas horas, con motivo ó sin él.

Nada hay más avisado que un guto, si esta palabra se nos permite, ó un gorguecillo. Este animalito no duerme, y ladra constantemente porque se muere de miedo. Pero sus ladridos no intimidan al lobo, ni menos al oso, ni á los merodeadores de ganado. Solo sirven para avisar, pero el aviso no basta en aquellas noches tenebrosas en que el relámpago

y el trueno, la lluvia y el granizo y el constante rugir de los vientos, infunden y siembran el pavor por todas partes. Precisamente en estas noches es cuando los animales dañinos, aprovechándose tambien de la oscuridad, hacen sus acometidas, llevándose algunos los perros; mientras los otros hacen la carne; y cuando aquellos no son valientes y del suficiente empuje, los lobos se confían, se burlan y es de suponer la triste suerte que espera á la majada, en donde todo esto acontece. Mas allí, en donde las ovejas, las cabras ó las vacas están defendidas por mastines grandes y corajudos, apesar de su nobleza, y del consiguiente empuje y seriedad: allí donde los perros desafían á sus mas fuertes adversarios y hasta á los elementos, solo por una casualidad se vé la sangre, ó tal vez no se vé nunca. El lobo que una vez es perseguido de cerca por un buen mastin corpulento y valeroso, que corre con la idea de alcanzarle, lo cual no se oculta nunca á su delicado instinto, haciéndole oír el frecuente chasquido de sus carrancas; si por confianza ó descuido se deja pellizcar, ó llega á sufrir un revolcon este sabio mudo, como algunos le llaman, no se espone otra vez á recibir las caricias de su terrible adversario, ó tal vez la muerte. El verdadero mastin, solo con su ronca y pausada, cuanto magestuosa voz, guarda el ganado, así como las múltiples, desafinadas y chillonas de los que un respetable ganadero llamaba *perritracos*, alientan al *vicho*; porque ellos representan verdaderamente la anarquía, así como el eco imponente y respetable del buen perro de ganado, significa el principio de autoridad, y no hay necesidad de esforzarse mucho



para hacer comprender la diferencia entre estos dos sistemas.

No hay, pues, semejante economía en que los perros sean pequeños, antes por el contrario: dos perros grandes hacen mas que cuatro de aquellos; y esas miserias, que así deben llamarse, las pagan sin remedio, las ovejas, mayormente si los perros no están gordos y en disposicion de resistir la intemperie; pues sabido es, que el perro flaco que se acuesta en un buen abrigado, siente mucho abandonarle, y esta pereza la paga tambien el ganado por mas que el amo economice aparentemente en el pan.

Pues si dejamos probada la conveniencia de conservar la buena raza mastina por las incontrovertibles razones que acabamos de esponer ¿cómo es posible que los ganaderos cambien la hermosura del buen mastin, por la fealdad del que ya ni aun merece este nombre? Nosotros esperamos confiadamente, que la buena raza se ha de fomentar en España, puesto que segun hemos tenido ocasion de observar, aún nos quedan elementos, y con tiempo y con algun cuidado, no es imposible que volvamos á admirar los buenos perros que en otros tiempos se paseaban por las cañadas y por las dehesas.

Apelamos al celo de los ganaderos, excitando al mismo tiempo, el amor propio de las pastores, en los que se advierte una gran indiferencia y en algunos tal vez algo más. Los hay muy cuidadosos, pero estos pueden considerarse como la excepcion de la regla, cuya circunstancia les honra sobremanera.

En otros tiempos, los ganaderos establecian y adjudicaban premios, al pastor, por ejemplo, que criase más y mejores borregos: al que presentase los mejores mansos y al que tuviese los mejores perros. Dicen y con razon los pastores, *que todas las buenas costumbres se van perdiendo.*

Si los dueños de las ganaderias premiasen el celo en sus criados, haciendo la distribucion de los premios en los ranchos, á la vista de todos, para estimular á la vez el interés y el amor propio, entonces, no solo los perros volverian á su antiguo estado de perfeccion, sino que la ganaderia en general prosperaria como no es posible calcular.

EL M. DE LA C.

## Congreso de Agricultores y Ganaderos.

(Conclusion.)

En apoyo de estas conclusiones, dijo su autor que se habia inspirado en estas ideas fundamentales:

1.º La necesidad de que se desenvuelvan simultaneamente el crédito territorial y el crédito agrícola. Sin el primero no será posible realizar en las tierras reformas permanentes que las pongan en condiciones de soportar los gravámenes impuestos por el último.

2.º La libertad de Bancos, condicion esencial para el desarrollo del crédito, libertad que aquí es más indispensable que en parte alguna, despues del ensayo hecho del sistema de monopolio por el Banco Hipotecario, que ni cumple sus fines, ni contribuye al progreso de la agricultura, ni satisface las necesidades que se alegaron al constituirlo.

3.º La independencia de los Bancos agrícolas, que deben ser creados por la iniciativa particular, con entera independencia del Estado. La intervencion del gobierno en las so-

ciudades de crédito, añadió el orador, ha sido funesta y nuestra historia contemporánea lo acredita. Debemos, pues, huir de esa intervencion como del más terrible de los males que amenazan al crédito.

4.º La necesidad de que el Banco agrícola encuentre garantías de reembolso, lo cual sólo se logrará estableciendo un procedimiento rápido y barato que le permita cobrar sin dilaciones, y la formacion de asociaciones de deudores que que le ofrezcan una responsabilidad verdadera y efectiva en todos los casos.

5.º La concepcion de los Bancos agrícolas, no como una institucion benéfica y humanitaria, sino como una empresa industrial, en cuya prosperidad, en cuyas ganancias, en cuya firmeza, en cuya situacion económica estable se han de encontrar, y no en otra parte, los gérmenes del beneficio que de esas reformas demandamos.

El Sr. Pacheco expuso estas ideas en un breve discurso, apelando para su propaganda y difusion al patriotismo de los miembros del Congreso.

Usó de la palabra en contra de algunos de estos extremos el Sr. Fernandez y Gonzalez (D. Modesto), que, bajo el punto de vista de su doctrina, pronunció un discurso elocuente, exponiendo que la libertad de Bancos habia dado en la práctica resultados negativos; que era necesario combatir la usura, que ha llegado hasta el punto de exigir el 320 por 100 de interés al agricultor gallego, sujetando á la responsabilidad del pago las próximas cosechas; pero que mientras los Bancos agrícolas no tengan para el cobro de sus descubiertos las mismas facultades que el Estado, no producirian fruto alguno. La industria es incompatible con esas instituciones, cuya mira, al principio al menos, tiene que ser benéfica, y sin el concurso pecuniario del Estado no pueden establecerse.

Una enmienda del conde de Pallares no llegó á discutirse, por ausencia de su autor. Entonces defendió otra suya el Sr. Henao y Muñoz, que empezó detestando la oratoria, odio que comprendió sin duda el Congreso al oír el discurso del Sr. Henao, en el cual abogó por una institucion nacional de Bancos agrícolas con administracion gratuita, compuesta de vecinos de los respectivos pueblos y cuyo capital sea impuesto por ellos mismos. Refiriéndose al Banco Hipotecario, habló de su ineficacia y onerosas condiciones.

En representacion del *Circulo Agrícola Salmantino*, leyó el Sr. Orellana una discreta exposicion á las Cortes pidiendo para los Bancos agrícolas ciertas franquicias que los equiparen con los pósitos y algunas otras ventajas. La exposicion, de que ya dió cuenta *El Liberal* hace algun tiempo, fué oída con singulares muestras de aprobacion.

El Sr. Rivas Moreno pidió la supresion de todos los pósitos que no existen si no de nombre, destinando sus capitales á la creacion de Bancos agrícolas, que habrian de fundarse en todas las cabezas de Partido. La industria agrícola no produce más de un 6 por 100. ¿Como ha de remediar sus necesidades el Banco Hipotecario, que presta al 13? Los Montes de Piedad, cuya propagacion encarece para los fines de la piedad, pueden prestar sumo auxilio á los de agricultura, prestando sobre frutos recolectados, con garantia de dos fiadores y sin limitacion de plazo para el saldo.

La discusion iba tomando ya ese carácter interesante, levantado y práctico al mismo tiempo que revisten los problemas sociales de solución urgente y patriótica, cuando el Sr. Azcárete usó de la palabra en contra del doctrinarismo económico defendido por el Sr. Fernandez y Gonzalez, pro-

clamando con persuasión feliz la libertad bancaria absoluta. La enseñanza y la beneficencia podrán necesitar del Estado; pero la vida económica, movida por un interés inmediato, es la primera que se emancipa. Censuró ágríamente al Banco Hipotecario, cuya misión no cumple; porque ni el capital empleado en operaciones con el Tesoro, ajenas á su institución, ni el préstamo de 23 millones en cuatro años, es decir, la cuarta parte de su activo, bastan apenas para satisfacer lo que necesita el país en dos meses, producen beneficio alguno á la agricultura.

La deuda hipotecaria tiene en España un movimiento anual de 664 millones: ¿no es irrisorio mantener el privilegio de emitir cédulas á un Banco que despues de ocho años de existencia apenas ha facilitado á la propiedad 23 millones, en su mayor parte garantizados sobre fincas urbanas?

Citó el ejemplo de Alemania é Inglaterra, donde se presta á bajo interés para fomentar mejoras agrícolas; y comparando con el interés de 6 por 100 á que resulta la mitad de los préstamos hipotecarios entre particulares de España las usurarias operaciones del Banco Hipotecario, pidió la abolición del privilegio, en cuya virtud existe.

El Sr. Botija explicó la carencia de Bancos agrícolas, por el hecho de la escasez del dinero, en nuestro país; pues siendo la industria agrícola la que menos renta produce al capital, necesita el dinero mas barato que otra alguna.

Despues de apoyar la primera parte de las conclusiones, habló el Sr. García (D. Diego) en pró de la importancia de los pósitos, acaso la única institución económica que ha resistido los vaivenes de la política y de las escuelas, y estableció algunas prudentes bases, que sentimos no recordar, para que el tema puesto á discusión llegara á ser un hecho real.

El Sr. Brunet se mostró contrario á la intervencion oficial en los Bancos agrícolas y abogó por la constitucion de asociaciones de agricultores, para lo cual pidió la libertad de asociación y de Bancos.

Entonces fué cuando el Sr. Rodriguez (D. Gabriel), con la fuerza de su conviccion profunda y la no menos impetuosa de su palabra, pronunció un discurso tan breve como notable en favor de las conclusiones, de la libertad de Bancos y de la de comercio, y en contra del Banco Hipotecario, cuya fundacion atacó enérgicamente, mereciendo los honores del mas unánime aplauso.

Con breves frases del Sr. Casabona, que tambien abogó por la libertad bancaria; otras del Sr. Grondona sobre la importancia y necesidad de las asociaciones agrícolas, y algunas consideraciones del Sr. Graells, terminó esta sesion interesante que, por el efecto causado en la inmensa mayoría de los miembros del Congreso, reveló dos cosas: el arraigo que adquieren de dia en dia los principios de libertad económica y el aprecio en que se tiene al Banco Hipotecario, combatido sin trégua ni cuartel por todos los oradores menos uno, que no lo defendió tampoco, y contra el cual se manifestó casi unánime la opinion de estadistas, hombres de ciencia, propietarios, agricultores y ganaderos.

De *El Liberal*, publicado el 4 de Junio.

#### BANQUETE.

El banquete de despedida de los miembros del Congreso de agricultores, se verificó anoche en el restaurant de La Perla. Asistieron unos cien representantes de los que han

tomado parte en las tareas del Congreso. Despues de la comida, que fué espléndida, á los postres, brindaron gran número de los concurrentes á la fiesta.

El Sr. Espejo, presidente de la Asociación de ingenieros agrónomos, iniciador incansable de este pensamiento, fué el primero. Con frase elocuente y sentida dió las gracias á todos los allí congregados, por el desinterés y el entusiasmo con que han concurrido á tan patriótica obra.

El Sr. Fernandez y Gonzalez (D. Modesto) brindó por la memoria, siempre digna de respeto y admiracion, de don Fermín Caballero y D. Alejandro Olivan y por el Sr. Alfaro (D. Agustin), á quien tanto debe tambien nuestro progreso agrícola.

El Sr. Rivas Moreno brindó por la memoria de D. Lino Peñuelas, autor de la ley de enseñanza agrícola; el Sr. Pequeño por la vinicultura; el Sr. Graells por la memoria de D. Pascual Asensio, instalador de la primera escuela central agrícola de la *Flamenca*; el Sr. Garcia Vela por los trabajos del Sr. Alonso Martínez en pró del desarrollo de la enseñanza agronómica; el Sr. Muñoz y Rubio por la propaganda de la instruccion agrícola; el Sr. Vilanova por la eficacia de los trabajos del Congreso; el Sr. Sanchez por el progreso de la agricultura y el Sr. Abela por la memoria de D. Francisco Luxán, despues de dar gracias á los que habian brindado en honra de los ingenieros agrónomos.

El Sr. Muñoz de Luna consagró su brindis al inmortal Liebig y á los grandes químicos, cuyos trabajos han contribuido al adelanto de las ciencias agronómicas; el Sr. Puig dió gracias en nombre de los ingenieros de minas á los que habian recordado la memoria de Peñuelas; el Sr. Anton Ramirez recordó los primeros trabajos de instalacion de la Escuela central de agricultura; el Sr. Tellez Vicent brindó por la industria moral; el Sr. Henao y Muñoz improvisó una elegante poesia dedicada al Congreso, y el Sr. Alfaro brindó por los mozos de labranza, nervio y base de las faenas del campo.

El Sr. Lopez Martinez trazó á grandes rasgos el progreso de la ciencia agronómica; el Sr. Gonzalez de la Peña, director de la Escuela de agricultura, manifestó su legitimo orgullo viendo los excelentes resultados producidos por la enseñanza que se da en aquel centro; el Sr. Vilanova encomió los adelantos debidos á esa enseñanza y la necesidad de dotar al país de un buen sistema de riegos; y el Sr. Pacheco, dando gracias á nombre de la prensa por los brindis que le dedicaron los Sres. Rivas Moreno y Abela, brindó por el cuerpo de ingenieros agrónomos, llamado á formar en la vanguardia, en la activa campaña para el desarrollo de los intereses materiales que es indispensable llevar á cabo en nuestro país para contrarrestar el personalismo que domina la política y es causa de nuestra general postracion.

El Sr. Ortiz y Landazuri brindó por el progreso de la agricultura, terminando esta brillante serie con un brindis elocuentísimo del Sr. Costa, jóven orador cuya admirable palabra sedujo y animó por extraño modo á la concurrencia, y con un verdadero discurso del Sr. Cárdenas, que en frase sentida, suscitando aplausos unánimes, saludó á la prensa y al cuerpo de ingenieros, atribuyéndoles la mayor parte de los progresos realizados en la agricultura de nuestro país.

Sentimos no disponer del espacio necesario para reproducir estos dos brindis notabilísimos, que afirmaron el entusiasmo con que el Congreso de agricultores ha llevado á cabo su patriótica tarea. El Sr. Cárdenas, al terminar el suyo, propuso la formacion de una Sociedad general de

agricultores, pensamiento que fué acogido por todos con muestras de entusiasmo.

El banquete, empezado á las ocho, terminó á las doce.

### ESTUDIOS SOCIALES.

El doctor D. Cristóbal Perez de Herrera, proto-médico de las galeras de España, natural de la ciudad de Salamanca, publicó en 1598, Madrid, Luis Sanchez, un tomo en 4.º, pergamino, *Discursos del amparo de los legítimos pobres, y reduccion de los finjidos, y de la fundacion y principio de los albergues de estos reinos, y amparo de la milicia de ellos*, dirigidos á Felipe III.

Curiosas son las cuestiones relativas á la mendicidad, que en este libro se tratan, y dignas de estudio, ciertamente, con relacion á aquel tiempo, del que nos alejan casi tres siglos.

Las artes y las mañas de los falsos mendigos, ya entonces se conocian, y á maravilla se practicaban. Refiere el autor de un padre desnaturalizado que cegaba á sus hijos pequeños, pasándoles por delante de los ojos hierros candentes, y de otro que se finjió enfermo, y enfermo de mala manera, en las calles de Madrid, hasta el punto de simular la muerte, y de comprarle Bula, para poderle aplicar ciertas indulgencias, pidiendo para su entierro personas, al parecer compasivas, que reunieron no poco dinero, hasta que un médico, pulsándole, descubrió las trazas y los enredos de aquel Lázaro, resucitado á palos, y de los que por él se interesaban, en la cuestacion, que se habian de repartir.

Esto hace que se piense, y de esto el libro muy detenidamente se ocupa, en discernir y averiguar los que sean verdaderamente pobres, para socorrerles, y los vagamundos y ociosos, que, con el disfraz de la pobreza, encubran sus vicios, gente lavantisca que espia las ocasiones y ronda las casas para robos, que no de otra manera se explicarían.

El pobre merece la solicitud de toda administracion previosa, y de los que ejercen la caridad, misterioso secreto con que se franquea la entrada en las eternas mansiones.

¿Deben los pobres ser recojidos? ¿Debe impedirse la mendicidad por las calles? Question es esta muy debatida, en que terciaron plumas como la del padre Soto, y de un ilustre autor benedictino, y de la que muy en particular se ocupa el médico Perez de Herrera.

Si el Estado tuviera medios suficientes para mantener reclusos á todos los pobres, sin duda que esto traeria ventajas, lo mismo para ellos que para la sociedad. Pero fuera de algunas privilegiadas regiones donde una division moderada de la propiedad y hábitos de prevision y economía, hacen que el trabajo no escasee, que abunden las subsistencias, y que los pobres sean en escaso número, es difícil que pueda haber asilos donde se les recoja y mantenga, se les eduque é instruya.

Esto seria un bello ideal, porque el pobre vagando de puerta en puerta; el pobre, que no es siempre un individuo aislado, sino que suele ser el jefe de una familia, mal puede atender, instruir ni educar, cuando la tiene dispersa por el día, para recojer su alimento; cuando la tiene hacinada por las noches en miserios albergues que se procura á la casualidad.

El doctor Perez de Herrera proponia ya la creacion de casas, donde los pobres se recojieran por la noche, en salones distintos y con la debida separacion de sexos, saliendo por el día á implorar y mover la caridad pública. Hé aquí

en embrion los Hospicios y Casas de Misericordia, y la institucion altamente humanitaria, altamente benéfica y cristiana de las Hermanitas de los pobres, esas mujeres piadosas, consagradas á cargar con todas las humillaciones de la pobreza, para alimentar y vestir, dar el calor del hogar y los consuelos de la familia y las dulzuras de la religion, á la senectud desvalida, necesitada de todo amparo.

Hecha la clasificacion de los verdaderos pobres, quedan algunos que, sin tocar el último extremo, porque tienen un albergue que los guarde de las miradas del público, no descienden á oscitar en la calle su compasion y reservan sus estrecheces y devoran en silencio sus lágrimas y sus penalidades. Esta suele ser miseria que va unida á la virtud. Constituyen esta clase personas que vivieron con cierto desahogo y á las cuales los embates y los golpes de la fortuna, en que quizá personalmente no tuvieron parte, redujeron á tan triste condicion. Cierta pudor, cierta reserva, cierta timidez, ciertos miramientos á la posicion que ocuparon, y ciertos respetos á su familia, las retraen y las sepultan en su retiro. Dignas son de que á ellas llegue la mirada excurtadora de la Administracion, eficazmente auxiliada por la idea cristiana.

Nuestro autor en sus discursos, proponia Juntas de parroquia y personas respetables, encargadas de llevar el pan de la caridad y la limosna del buen consejo, á esas lóbregas mansiones. Este fin le llena, en cuanto sus recursos alcanzan, la sociedad de San Vicente de Paul, extraña por cierto y sin duda, á toda recompensa terrena, y á toda usura, que no sea la de aliviar, en nombre de Dios, las miserias y tribulaciones del prójimo.

Merecen tambien especialísima mencion—y el libro de que nos ocupamos se la consagra—los pobres encarcelados, los niños huérfanos, las jóvenes desvalidas, perdidas, ó próximas á perderse. Los sacerdotes, con sus consejos espirituales; los abogados, con los consejos y la direccion en las causas; los médicos con sus conocimientos; los hombres de recursos con los suyos pecuniarios, mucho pueden hacer, y á mucho están obligados, en favor de los presos, que si no necesitan tender su mano para recibir la racion diaria, han menester de otro género de auxilios y de otro linaje de socorros.

Las cárceles dejan hoy mucho que desear en nuestro país, y sobre su reforma radical han pensado, y escrito plumas tan doctas, y corazones tan generosos como los de doña Concepcion Arenal. Pero por lo mismo que tal es su estado deplorable, y que su reforma es lenta, conviene llevar allí la direccion y el consejo, el alivio y las ofrendas y las lecciones del buen ejemplo. Nosotros vimos confesar y comulgar á presos que no lo habian hecho durante algunos años, ante la escitacion de un reo de muerte, que solicitó convidarles á cenar, á aquellos compañeros que abandonaba para siempre, y que no solo cenaron con él, si no que le acompañaron en la misa y en la comunión del otro día.

Seria muy conveniente restablecer los caballeros veinticuatro, ó por lo menos hacer, donde existe esta antiquísima institucion que cumplieran con sus deberes.

Las casas de Maternidad, de Expósitos y de Recogidas Arrepentidas, son tambien refugio contra ciertas dolencias sociales. La humanidad ha tenido siempre, y tendrá, sus llagas en el espíritu y en la carne, y preciso es buscar y procurarse medicinas que atenuen los efectos de dolencias, que no han de desaparecer por completo. El hombre es imperfecto, por mucho que se ensalcen sus glorias.

Los pobres, hecha la separacion conveniente de los que lo sean y lo finjan, los pobres verdaderos, que es á los que se debe socorrer, porque los otros roban en realidad la limosna, esos pobres para los cuales ya proponia nuestro autor que llevasen una señal ó distintivo de tales, lo que algunos tienen por descubrimiento moderno ¿pueden ser obligados á trasportar á las provincias y pueblos de su naturaleza y oriundez?

El doctor Perez de Herrera cree que esto es inhumano y vejatorio, y que esto es tanto como añadir afliccion al afligido.

Y en verdad que no carece de razon, porque pueblos habrá de tan escaso vecindario y de tan limitados medios, que no puedan á sus pobres atender; y porque sobrevienen épocas calamitosas de escasez y nulidad de las cosechas, como sucedió en Galicia y en tierra de Campos, en que, agotados los recursos, no queda ninguno para socorrer la indigencia, teniendo entonces, y en tan extremas circunstancias, los pobres que desparramarse por las provincias próximas. Obligar al vago y al vicioso, que si no es criminal está en la pendiente para serlo, á trasladarse de domicilio, ó á buscar el suyo, del que huye por lo mismo que en él más se le conoce, puede pasar y aun llegar á ser medida previsora; pero al pobre, que lo sea de veras, con los achaques de la senectud, con la imperfeccion de sus miembros, hacerle viajar y cambiar de residencia, no dejarle la libertad completa de mover á piedad con su pobreza, parece una opresion y una tiranía; es como negarle el agua y el fuego.

Varias cosas nos llamaron la atencion en el libro de que nos estamos ocupando; y es que los pobres son tan antiguos como el mundo, y no desaparecerán hasta que él no desaparezca. Dijo quien no puede equivocarse.

Pero lo de terceras personas encargadas de colocar criados, esa agenda de serviciales, como tal retribuida, no creímos que fuese tan antigua, y ya es objeto de censuras del médico salmantino, en el capítulo en que trata de los inconvenientes que se siguen, de que se consientan de aquí adelante en la república *padres ni madres de mozas de servicio*.

«Suele haber, dice, mucho número de ellas, que como saben que tienen allí aquel acojimiento, piden muchos requisitos para entrar á servir, preguntando si hay en las casas, donde las han de recibir, niños pequeños, por el embarazo que dán: si hay escaleras y pozo, y si es hondo, y si lavan y amasan en casa, y si tienen platos de peltre que limpiar, desconcertándose por cualquiera cosa de estas por trabajar poco. Y ha llegado á tal punto el desorden, que piden un día en la semana para acudir á sus libertades; y tambien se informan si es casa que no tenga señora, porque haya menos quien las guarde y ocupe.»

Estos agentes cobraban un real del criado que colocaban y otro de la familia á quien servian, y obtenian de este tráfico pingües rendimientos.

Si los pobres son antiguos, antigua y santa es la caridad, y antiguas y no santas muchas industrias que quieren prosperar á su sombra

LA BARONESA DEL ZURGUEN.

*Féris y Exposicion Agrícola, en Valladolid, los dias 20 al 30 del corriente, con grandes corridas de toros los dias 27 y 28.*

La Empresa de los caminos de hierro del Norte en combinacion con la del de esta ciudad á Salamanca, han convenido en hacer una rebaja en los precios de los billetes que

serán los siguientes desde Salamanca á Valladolid.

1.ª clase, 63 rs. 50 céntimos.—2.ª clase, 44 rs. 75. cént.—3.ª clase, 25 rs. 25.

Modo de efectuar el viaje:

La salida de los viajeros de Salamanca será en los dias 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26 y 27, á las 6 y 30 de la tarde.

El regreso se efectuará en los dias del 25 al 30 ambos inclusivos á las 9 y 15 de la noche llegando á Salamanca á las 7 y 35.

Estos billetes de ida y vuelta se expendrán y serán valederos solamente para los trenes y en los dias arriba indicados.

Los portadores de ellos no podrán quedarse, tanto á la ida como al regreso, en las Estaciones intermedias comprendidas entre el punto de su procedencia y Valladolid: si lo hicieren pagarán el precio de un billete ordinario de la clase que corresponda desde el punto de salida á aquel en que se detenga, descontando el importe satisfecho por el billete de ida ó de vuelta segun el caso, el cual quedará anulado.

No se admiten equipajes sino los que el viajero pueda llevar á la mano segun reglamento.

Los niños de tres á seis años y los militares y marinos no tendrán derecho á medios billetes con arreglo á los precios reducidos arriba indicados: pueden optar entre pagar este precio reducido ó tomar medio billete al precio de tarifa general.

*Féria de S. Pedro y S. Pablo, en Búrgos, los dias 29 y 30 de Junio, 1 y 2 de Julio.*

Exposicion provincial de ganados, grandes corridas de toros, fuegos artificiales, iluminaciones y otros festejos.

Las empresas dichas anteriormente, han acordado los siguientes precios reducidos de ida y vuelta:

De Salamanca á Búrgos, 2.ª clase, 86 reales 32 céntimos.—3.ª clase, 51 reales 39 céntimos.

Modo de efectuar el viaje:

Salida de Salamanca, el Domingo 27 de Junio, á las 6 y 30 de la tarde. Llegada á Búrgos, el Lunes 28 de Junio, á las 11 y 15 de la mañana.

Salida de Búrgos, el Sábado 3 de Julio, á las 5 y 25 de la tarde. Llegada á Salamanca, el Domingo 4 de Julio, á las 7 y 35 de la mañana.

Las advertencias para el viaje á Búrgos, son las mismas que dejamos trascritas para el viaje á Valladolid.

Dificultades surgidas, de las cuales no queremos ocuparnos, han impedido que el señor Maculet traiga la trilladora á vapor de que en números anteriores hablamos, á esta capital.

Pero en cambio D. Francisco Gomez de Liaño la ha pedido para hacer la trilla en su magnífica posesion de Revilla, y si le dá buen resultado, se quedará con ella utilizando la máquina de vapor para moler sus granos, regar sus prados, y en una palabra, iniciar una serie de reformas agrícolas que puedan servir de enseñanza á los agricultores de este pais.

Segun nos asegura el señor Maculet, la trilladora estará en Revilla dentro de ocho dias.

La conducta del señor Gomez de Liaño es digna del mayor aplauso, y de todas veras le deseamos que, á más del agradecimiento de aquellos de sus paisanos que anhelan la trasformacion de nuestra agricultura, recoja el fruto que merece su patriótica iniciativa.

Advertimos á nuestros apreciables corresponsales del Guijuelo, Ledesma y Plasencia, que no se insertaron sus noticias en el número anterior, por no haber llegado á tiempo.

El primero de dichos señores, nos manifiesta, que los campos están inmejorables; que se está empezando la recoleccion de heno que es abundante y que si los cereales granan bien, la cosecha será abundantísima.

Hemos leído con gusto *El Trovador del Ulla*, preciosa tradicion escrita por el capitán teniente de infanteria D. José de Pazos y Vela

Hidalgo, premiada en los juegos florales celebrados en el Ferrol el 18 de Agosto de 1879.

Asunto interesante, versificación correcta y delicada, distinguen esta composición justamente recompensada.

Se vende á 4 rs. en la imprenta del Sr. Cerezo.

### UN INSECTO TERRIBLE.

No lejos de Toumour (Argelia), en el Oásis de Zuia, ocasiona grandes daños de algun tiempo á esta parte un insecto que segun el examen de dos conocidos naturalistas de Constantina, debe ser el termes. Cerca de cuarenta casas se han hundido á consecuencia de la destruccion del maderamen, que el insecto reduce literalmente á polvo, y la poblacion está en peligro de ser totalmente destruida por la presencia de este animal en las habitaciones.

El insecto en cuestion mide próximamente un centimetro de longitud; su cabeza es de un color rojo muy semejante á la de la hormiga, su cuerpo amarillento, y está provisto de tres pares de patas.

Los indígenas le llaman *timidi*. Ataca al armazon de madera de las casas y se introduce en la piedra, donde se multiplica con pasmosa rapidez. La casa invadida no tarda en hundirse. Ataca tambien á los dátiles.

La fuerza de sus mandíbulas es enorme, porque cuando muerde una tela ó un cuerpo resistente, se deja arrancar la cabeza antes que soltar su presa. Todos los medios puestos en práctica para destruirlo han sido hasta ahora ineficaces. El lavado y el blanqueo no han producido efecto alguno puesto que la cal ha sido tambien atacada.

Hace ya dos años que los indígenas advirtieron los daños causados por el *timidi*, cuya presencia hasta entonces no se habia comprobado en medio de los demás parásitos, tan numerosos en todos los oásis del Sur.

El termes, comun en el cabo de Buena Esperanza, y en el interior del Africa, existe tambien en el Mediodia y en el Oeste de Francia.

Hasta ahora la aldea de Zuia es la única en Argelia donde el termes se ha conocido; y el único remedio que de una manera práctica se ha empleado, ha sido sustituir los armazones de palmera con cúpulas pequeñas. Pero este procedimiento, sobre no estar al alcance de los pobres indígenas, quizás no será suficiente, puesto que el termes roe las piedras blandas.

*Lista de los señores que han ingresado en el CIRCULO despues de la publicada en el número 353 de nuestra REVISTA.*

D. Manuel de Mendoza.—Salamanca.—Suscriptor.

Francia tiene 40 millones de gallinas, de las cuales se sacrifican anualmente ocho millones, con otros cinco de gallos. Los pollos que estas gallinas producen son cien millones, de los cuales 10 se destinan á reponer los padres de ambos sexos que se sacrifican, otros 10 mueren de enfermedades y los restantes se consumen.

Un producto importante de estas aves es el de los huevos, que asciende anualmente á 4.040 millones.

Dando valores bajos á todos estos productos, resultará una riqueza de 550 millones de francos, 2.000 millones de reales en gallinas, sus crias y huevos.

Los franceses todo lo convierten en riqueza y prosperidad; son hombres del trabajo y del aprovechamiento. Basta decir que las ratas de Paris dan al Ayuntamiento anualmente algunos millones, y que las caballerías muertas se venden á 16 duros, por lo ménos, para convertirlas en productos quimicos é industriales.

La Biblioteca Enciclopédica Popular Ilustrada continúa dando libros tan útiles como baratos y necesarios en el país; el que acaba de ver la luz y que tenemos á la vista, es el 28 de los que lleva publi-

cados, y se titula *Manual de Cerámica* (tomo I), escrito por el ilustrado Director de la fábrica de Mosáicos de porcelana mate «La Alcudiana», en la provincia de Valencia, D. Manuel Piñon.

Es tan interesante el libro, que consideramos mejor que tributarle los elogios que merece, poner un sumario abreviado de las materias que abraza, seguros que nuestros suscritores nos lo agradecerán; este es como sigue:

Ladrillos y objetos de barro ordinario.—Adobes de tierra cruda.—Ladrillos comunes.—Baldosas comunes.—Teja árabe.—Ladrillos prensados.—Ladrillos prensados huecos.—Tejas mecánicas ó prensadas.—Ladrillos de tierra prensada.—Ladrillos refractarios.—Crisoles, retortas y refractarios huecos.—Tubos de conduccion de aguas.—Macetas para flores y adornos de barro.—Baldosas barnizadas ó azulejos.—Distribucion y obras necesarias para una fábrica.

La forma es igual á la de todos los libros de la Biblioteca: consta de un tomo de 232 páginas en 8.º, papel especial higiénico para la vista y clara impresion y una magnífica lámina, completándolo una caprichosa cubierta al cromo.

Suscribiéndose á la Biblioteca, cada volumen cuesta cuatro reales, y los tomos sueltos se venden á seis, en la Administracion, calle del Doctor Fourquet, 7, Madrid.

*Manera de destruir los ratones.*—Todos sabemos los graves daños que causan estos pequeños roedores en las eras, heniles, graneros, despensas, etc., á cuya voracidad nada escapa, así como las dificultades que ofrece su aniquilamiento, dado el instinto superior que les caracteriza y su maravillosa facultad prolífica. Ni el uso de las ratoneras ni el empleo de alimentos preparados con ácido arsenioso bastan, porque muy pronto se enteran del engaño; así pues, creemos oportuno indicar el siguiente procedimiento, que recomienda una acreditada revista profesional inglesa.

Consiste en cortar pedacitos de esponja de media pulgada de longitud y otro tanto de grueso, los cuales se empapan bien de sebo de carnero ó de vaca, dejándoles secar hasta que se endurecen, en cuyo caso se esparcen en los sitios infestados.

Los ratones comen con avidez el sebo rancio, en union de las esponjas, las cuales les producen una gran inflamacion en el tubo digestivo, que concluye en pocas horas con su existencia.

El procedimiento merece ser ensayado.

En Villahornate (Leon) se ha visto el caso raro de una yegua que ha dado á luz una potra y una mula.

*¿Tendrán inteligencia?* A. H. Clark tiene un huerto de manzanos y tambien un rebaño de carneros. Un dia notó que las manzanas iban desapareciendo como por arte de magia. Con objeto de sorprender al ladrón se puso un dia en acecho y con gran sorpresa suya vió que algunos de los carneros de su rebaño embistieron con toda su fuerza contra un manzano no muy corpulento, dándole tal sacudida que muchas manzanas vinieron al suelo. Los carneros se pusieron á comerlas tranquilamente, y cuando hubieron de dar fin de ellas, repitieron de nuevo la anterior operacion hasta que todo el rebaño satisfizo su apetito. La sagacidad no comun de estos animales dió mucho en qué pensar á su dueño, quien se vió obligado á proteger los árboles contra la rapacidad de los carneros, colocando un fuerte enverjado de madera alrededor del tronco de cada manzano.

*Adelantos de la industria.*—En Cartajena se ha verificado un hecho que por lo curioso merece consignarse, para dar una idea de lo que se ingenia por los cacos.

Hace tres ó cuatro dias se presentó un forastero en cierta pastelería y dejó pagados 30 pasteles para retirarlos mas tarde. Acto seguido se dirigió á la conocida sastrería del Sr. Samper, y ajustó una capa en 25 duros, suplicando al dueño del establecimiento que le acompañase un oficial á la fonda donde le seria entregado su valor. Como era en pleno dia iba la capa al cuidado del oficial y el comprador parecia persona decente, no se le opusieron dificultades.

Llegaron en efecto á la fonda ó pastelería, tomó el hombre su capa y dijo al pastelero: «De los 30 de V. al señor 25.» Convino este en entregar los 25 y el moderno *industrial* se marchó tan orondo con su capa.

La sorpresa del oficial al ver que se le entregaban 25 pasteles en vez de otros tantos duros, calculen ustedes qué tal sería.

*Suscripcion voluntaria entre los Sócios del Círculo Agrícola, á favor de la viuda de D. Nicolás María Perez, escribiente que fué de esta Sociedad, abierta por acuerdo de la Junta Directiva, tomado en sesion celebrada el dia 14 de Mayo de 1880.*

	Rs. Cts.
Suma anterior. . . . .	78
D. Bernardo Jarrin. . . . .	10
<b>Total. . . . .</b>	<b>88</b>

Sigue abierta la suscripcion en nuestras oficinas.

MERCADO DE MADRID.

- Carne de vaca, de 1'17 á 1'23 pesetas kilógramo.
- Id. de carnero, á 1'27 pesetas kilógramo.
- Id. de cordero, á 1'27 pesetas kilógramo.
- Tocino añejo, de 19'00 á 20'00 pesetas arroba.
- Jamon, de 25'00 á 30'00 pesetas arroba.
- Pan de dos libras, de 0'36 á 0'47 pesetas.
- Garbanzos, de 7'50 á 17'50 pesetas arroba.
- Judías, de 6'00 á 8'50 pesetas arroba.
- Arroz, de 7'00 á 9'00 pesetas arroba.
- Lentejas, de 6'00 á 7'00 pesetas arroba.
- Carbon vegetal, de 1'50 á 1'75 pesetas arroba.
- Id. mineral, de 1'00 á 1'12 pesetas arroba.
- Cok, de 0'81 á 0'87 pesetas arroba.
- Trigo, precio medio, á 15'18 pesetas fanega.
- Cebada, id. id., á 5'62 pesetas fanega.

VARIEDADES.

HIGIENE RURAL.

(CONTINUACION.)

II.

Cualquiera que sea la causa del accidente, los desórdenes que produce pueden reducirse á un corto número.

Cuando la piel ha sido magullada solamente, sin rasgadura, se produce una *contusion* ordinariamente seguida de un derrame de sangre bajo la piel. Este derrame se llama *equimosis* y presenta á medida que avanza el tiempo, una coloracion amoratada, que pasa desde el color de las heces de vino hasta el amarillo pálido, pasando por matices violetas y verdosos.

Si la piel está desgarrada, entonces es una *herida*, cuya extension y profundidad pueden variar al infinito. El mayor peligro de las heridas, es el derrame de sangre ó la *hemorragia* que resulta de ellas.

Por fin, á consecuencias de caidas ó de golpes puede haber desviacion de los huesos en sus articulaciones; esas son las *luxaciones* ó *dislocaciones*. A veces tambien se rompen los huesos, y entonces hay una *fractura*.

En las explosiones de máquinas de vapor, pueden producirse además *quemaduras*.

Tales son los principales resultados de los diversos accidentes á que se está expuesto. Voy á exponer ahora algu-

nos medios sencillos y fáciles para remediarlos, mientras llega el médico, cuando el accidente haya sido bastante grave para hacer necesaria su intervencion.

Las contusiones y equimoses se curan generalmente por sí; es solo cuestion de tiempo. Hay la costumbre de aplicar encima de ellas, para apresurar su desaparicion, una sustancia *astringente*, es decir, destinada á contraer la piel y las carnes, tales como la tintura de árnica, el agua blanca (hechan diluyendo en agua el extracto de Saturno) el aguardiente alcanforado, etc.

En realidad, el agua pura vale tanto como ellas. En una contusion no hay que combatir más que el dolor y la inflamacion. El agua fria cumple ambos fines admirablemente y tiene la ventaja de encontrarse en todas partes y de no costar nada, cualidades de gran precio.

Si se trata de una herida, entonces no hay que vacilar en la eleccion; el agua fria no tiene rival; toda otra sustancia es inferior á ella y á veces es más dañosa que útil. No hay por tanto necesidad de ir á buscar á la botica ó en otra parte, ni elixires, ni bálsamos, ni tinturas, ni drogas de ninguna clase; todas irritan la llaga, aumentan el dolor y la inflamacion y agravan el mal en vez de atenuarlo.

He aquí el remedio que solo debe emplearse contra todas las heridas, cualquiera que sean. Empapad en agua fria un pañuelo limpio ó cualquier otro pedazo de lienzo preferentemente de lino, aunque tambien el algodón puede emplearse; algunos cirujanos prefieren la franela y hasta el muleton, porque conservan mejor la humedad. Aplicad esta compresa sobre la herida, y si fuera necesario, sostenedla en su lugar con cualquier atadura, tal como un pañuelo plegado. Al cabo de diez minutos, más ó menos, desaparece la sensacion de frescura, la compresa se calienta al contacto de la piel y se deseca al mismo tiempo. Es preciso volver á mojarla, no quitándola, lo que desharia el vendaje, sino exprimiendo por encima una esponja ó un trapo bien empapado en agua.

Para evitar esta pequeña faena, que á la larga fatigaria, se puede practicar un riego continuo, sobre todo con los heridos que tienen que permanecer en cama más ó menos tiempo. Se coloca por encima de la cama del enfermo un vaso lleno de agua; se hace en la parte inferior un agujero que se tapa con el extremo de una tira de tela, arreglando el derrame de modo que la tira esté siempre bien mojada. El otro extremo de esta se coloca sobre la compresa que cubre la parte herida. Por debajo de la parte herida se coloca una tela barnizada é inclinada hácia fuera de la cama, que forme por aquel lado una gotera, por donde el agua se deslice á un pozal ó cualquiera otra vasija.

Este medio conviene absolutamente para todas las heridas, cualquiera que sea su origen y su extension. Las producidas por instrumentos cortantes, por arma de fuego, por mordedura de animales, por explosion de máquinas, por fragmento de piedras, por magullamiento, etc., pueden y deben tratarse todas de esa manera, puesto que ese remedio tan sencillo ejerce una accion maravillosa para calmar el dolor y la inflamacion, y para impedir que los bordes de la herida se hinchen y se envenenen.

El uso del agua fria contra las heridas se remonta hasta Hipócrates. Pero dicho tratamiento ha vuelto á ponerse en boga, sobre todo al principio de este siglo, por Perey, médico francés, cirujano en jefe de los ejércitos del primer imperio. Perey refiere que, habiendo visto en Strasburgo á un molinero que curaba los heridos con agua milagrosa, ensa-

yó el agua natural y obtuvo el mismo resultado. Desde entonces aplicó ese tratamiento á todas las heridas de la guerra y bien sabidos son los espantosos destrozos que pueden presentar. Consiguio tan buenos resultados que los resumió en esta frase: «Hubiera abandonado la cirugía de los ejércitos si se me hubiese prohibido el uso del agua.»

Pero entre los efectos de los accidentes, de seguro el más grave es la hemorragia. La sangre es la misma vida y no se puede perder cierta cantidad de ella sin peligro de muerte.

(Continuará.)

El Domingo darán su primero y único concierto vocal é instrumental, las célebres artistas italianas hermanas FERNI, las cuales vienen precedidas de una gran fama.

SECCION DE ANUNCIOS.

Hierro. En la fábrica de la Alberca se expende de hierro dulce, superior al de cilindro de Provincias, al módico precio de 17 rs. arroba cuchillero y un real más en cada clase de tirado.

CASINO DE SALAMANCA.

El 24 del corriente, á las diez de la mañana, tendrá lugar ante la Junta Directiva, la subasta por pujas á la llana de los muebles y enseres sobrantes á esta Sociedad.

Los antedichos efectos estarán de manifiesto en la planta baja del edificio de la Sociedad los dias 22 y 23, de nueve de la mañana á dos de la tarde.

No se admitirá postura que no cubra la tasacion.

Salamanca 14 de Junio de 1880.—P. A. de la J. D., el Secretario, Mariano Asiain.

Se vende una casa en esta ciudad, sita en la Plaza de la Verdura, su entrada calle del Pozo Amarillo, señalada con el núm. 2. Se admiten proposiciones en la Notaria de D. Celedonio Miguel Gomez.

2—2

GANGA.

A los señores propietarios de casas de campo y de recreo y á todas las personas de buen gusto.

En el almacén de música de D. Federico Oltra, en el Corrillo, se vende un órgano de manubrio en muy buen estado y con 40 piezas de música, de óperas, aires nacionales y bailes. Cualquiera puede tocar este órgano sin saber música.

Se dará arreglado.

—4—

Venta de fincas. En subasta voluntaria extrajudicial que tendrá lugar el 20 del corriente mes de Junio á las doce de la mañana, en la Notaría de D. Celedonio Miguel Gomez, se vende en totalidad, y tambien en lotes, una yugada de labor y huertas, radicantes en Villoria, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en dicha Notaría.

2—2

SALAMANCA:

28, Corrillo.—IMPRESA DE FRANCISCO NUÑEZ.—Corrillo, 28.

1880.

Table with columns for 'PRECIO EN REALES' and various locations (SALAMANCA, ALBA DE TORMES, BÉJAR, CIUDAD-RODRIGO, CANTALAPIEDRA, LEDESMA, PEÑARANDA, TAMAMES, VITIGUIDINO, PLASENCIA, RIOSECO, BADAJOZ, GUIJUELO, PALENCIA, BARCELONA, ARÉVALO, MEDINA, VALLADOLID, BURGOS, PARIS, MARSELLA, BURDEOS). It lists prices for various agricultural products like wheat, barley, and oil.